

Vocales *para el*

Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas



Somos La Contraloría, una de las instituciones líderes del sector público. Nos encontramos en la búsqueda de 5 profesionales que cuenten con sólidos valores morales, fuertes competencias y habilidades para desempeñarse como Vocales Titulares del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, quienes resolverán en última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos respecto de las sanciones por responsabilidad administrativa funcional aplicadas a los funcionarios públicos por el Órgano Sancionador de la Contraloría General de la República.

Requisitos Legales:

- Tener, al tiempo de la convocatoria a concurso público de méritos, más de 40 años de edad, con pleno ejercicio de la ciudadanía y de sus derechos civiles.
- Contar con título profesional universitario y estar habilitado por el colegio profesional correspondiente.
- Tener experiencia profesional en entidades del sector público o privado –no menor de diez (10) años– o comprobada docencia universitaria por el mismo periodo. El cómputo de los años de experiencia profesional o desempeño de la docencia universitaria, se iniciará a partir de la fecha de obtención del título profesional.
- Contar, de preferencia, con estudios de especialización en el ámbito de su profesión.
- No tener filiación política alguna.
- No encontrarse en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- No haber sido sancionado penalmente. (*)
- No haber sido sancionado con destitución o despido. (*)
- Tener conducta intachable y reconocida solvencia e idoneidad moral.
- Tener y acreditar estudios de especialización en derecho constitucional, administrativo, laboral o gestión de recursos humanos.

(*) El presente requisito ha sido modificado, debiéndose presentar solo una declaración jurada.

Requisitos Deseables:

- Haber sido integrante de tribunales administrativos o de un órgano jurisdiccional o titular de comisiones de procesos administrativos disciplinarios o sancionadores o miembro de tribunal arbitral o de un órgano colegiado en los últimos 15 años por un periodo no menor de dos años.
- Haber prestado servicios de consultoría o asesoría vinculados a gestión pública, derecho constitucional, administrativo, laboral o gestión de recursos humanos en los últimos 15 años por un periodo no menor de dos años.
- Haber publicado libros, trabajos académicos y/o artículos como resultado de investigaciones vinculadas a materias de su especialidad, gestión pública, derecho constitucional, administrativo, laboral o gestión de recursos humanos.
- Haber participado como docente universitario en materias vinculadas a gestión pública, derecho constitucional, administrativo, penal, laboral o gestión de recursos humanos por un periodo no menor de cuatro semestres académicos regulares.
- Haber desempeñado cargos de gestión con responsabilidad en toma de decisiones por un periodo no menor de 2 años en los últimos 15 años.
- Egresado de Maestría en temas relacionados a su especialidad, gestión pública, derecho constitucional, administrativo, laboral o gestión de recursos humanos.
- Estudios de especialización o diplomado en temas relacionados al procedimiento administrativo sancionador o en temas administrativos del sector público.

Condiciones:

Dedicación: Tiempo parcial
Contraprestación: Dietas

Los profesionales que cumplan los requisitos legales y de ser el caso los deseables, deberán enviar su Hoja de Vida no documentada, con la información contenida en los anexos N° 01 y 02, de acuerdo a lo solicitado en las bases del Concurso Público de Méritos (publicado en el portal de la Contraloría) hasta el 29 de mayo de 2017, al correo: seleccionvocales@contraloria.gob.pe señalando en asunto: VOCALES